

Bogotá D.C. Junio de 2025

Señores,

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad,

Referencia: *Certificado de cumplimiento de todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial durante el respectivo año de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.*

Calificación al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

FUNDACIÓN FORWARD INTERNACIONAL

NIT: 901.702.978-9

*El suscrito representante legal de la **FUNDACIÓN FORWARD INTERNACIONAL**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T., artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, para efectos del trámite de **CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la **FUNDACIÓN FORWARD INTERNACIONAL** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la ley durante el año en curso de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.*

*La presente certificación se expide por el representante legal de **FUNDACIÓN FORWARD INTERNACIONAL**, a los dos (2) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.*

Cordialmente



Emerson Andreis de Jesús Rojas Feris

C.C. 1.042.348.508

Representante Legal

FUNDACIÓN FORWARD INTERNACIONAL